

Toca inflación mínimo desde 2016 (Reforma 09/09/19)

Toca inflación mínimo desde 2016 (Reforma 09/09/19) Amelia González Cd. de México (09 septiembre 2019).- En agosto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un avance anual de 3.16 por ciento, su tasa más baja desde noviembre de 2016. Em tanto, el índice se contrajo 0.02 por ciento entre julio y agosto, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por tres meses en hilo, la inflación se ha mantenido dentro del rango objetivo del Banco de México (Banxico). El componente no subyacente, agropecuario y energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, continúa pesando en la desaceleración de la inflación, en especial por los agropecuarios. El componente subyacente, que elimina productos de alta volatilidad, ha reportado alzas desde febrero de 2015, mientras que el no subyacente se ha mantenido la mayor parte del año a la baja, con excepción de julio y marzo. En conjunto, el pollo, la cebolla y el aguacate fueron los de mayor arrastre en el índice general; el pollo restó 0.14 puntos porcentuales; la cebolla, 0.07 por ciento y el aguacate, 0.05 puntos porcentuales. En contraposición, algunos agropecuarios también fueron los que empujaron los precios generales al alza, como el huevo, el limón y la naranja. A tasa mensual, en agosto es la primera vez que el índice de precios cae desde junio y es la tercera baja en 2019. Los estimados del consenso de la Encuesta Citibanamex estimaban una inflación anual de 3.17 por ciento, mientras que esperaban una caída en los precios de 0.01 por ciento. Los no subyacentes tuvieron una inflación anual menor a la esperada, con 1.28 por ciento, de 1.38 estimado.